

Escala Crítica/Columna diaria

- *Dónde termina el partido y donde comienza el gobierno
- *El gobierno paga renta, tiene propiedades sin ocupar
- *Misterio sin solución: edificio de 32 millones de pesos

Víctor M. Sámano Labastida

CUANDO el Partido de la Revolución Democrática ganó por primera vez el gobierno de la Ciudad de México en 1997 ocurrió un cambio importante que pasó un tanto desapercibido. En aquella época, el partido que había gobernado la capital del país por más de 70 años tuvo que devolver las oficinas que ocupaba y que en realidad eran propiedad pública. No resultaba extraño: había una simbiosis hasta llegar a la confusión entre partido y gobierno.

De manera contradictoria, mientras el PRI ocupaba oficinas propiedad del gobierno las autoridades de la Ciudad de México tenían que rentar otros locales. Algo similar sucede o sucedía en Tabasco. Al igual que en el resto del país.

Según explicó Eloísa Ocampo, nueva secretaria de Administración del gobierno de Arturo Núñez, hay oficinas públicas que son ocupadas por el antiguo partido en el poder, sin pagar renta. Esto ocurriría también en los municipios. Una solicitud de información por la vía de Transparencia mostró, por ejemplo, que el tricolor no tenía tampoco la preocupación de pagar la luz en sus oficinas. Portavoces oficiales del PRI lo niegan y exigen que se demuestre la afirmación de que los edificios que ocupa no son suyos.

La información oficial indica que son propiedad del gobierno unos cuatro mil edificios, pero sólo tiene escrituras de unos 700. Sin embargo, los gobiernos que antecedieron a éste pagaron renta por unos 130 inmuebles. Muchos de estos contratos no se han podido cancelar porque primero se requiere ubicar las propiedades públicas para ser ocupadas por las diversas oficinas.

Lo que tendrá que ocurrir necesariamente es que los particulares, sean partidos o personas, devuelvan los inmuebles que ocupan de manera irregular o pagar la renta. Pero también será necesario un mayor control para que no suceda que simplemente las malas costumbres cambien de mano, esto es que no sea ahora el PRD y sus partidos aliados los que se benefician de este tipo de “apoyos”.

Otro tema será, sin duda, el de la renta de vehículos y la propiedad del mobiliario. No es fácil poner la casa en orden.

EJEMPLO CIUDADANO

Escrito por Editor
Jueves, 07 de Febrero de 2013 00:43 -

EL USO o abuso de los recursos públicos en Tabasco marca el escándalo en los meses recientes. Uno de los casos más preocupantes es el de la compra de un edificio por parte del Instituto Electoral. La operación fue realizada a principios del 2011, hace ya casi dos años. Ayer se dio a conocer extraoficialmente otro nuevo avalúo del precio real del citado inmueble. Según la diputada Neyda García el peritaje de la Procuraduría estatal confirma que se pagó un sobreprecio: 32 millones 600 mil pesos cuando en realidad el valor comercial era 8 millones de pesos inferior.

Van por lo menos cuatro avalúos y en todos se coincide. Pagaron de más, sin contar con los otros 8 millones de pesos destinados a la remodelación y adecuación de un local que aún no está ocupado por los funcionarios electorales.

Cabe recordar que cuando se inició la operación recordamos en esta columna que ese edificio había sido ofrecido anteriormente a la Secretaría de Educación, cuando era el titular Walter Ramírez Izquierdo. La recomendación en aquel tiempo fue tajante: no reúne las condiciones para oficinas públicas.

¿Por qué resulta uno de los casos más preocupantes en el uso de los recursos públicos? Porque nos muestra hasta dónde se puede estirar o torcer la ley, eludir responsabilidades y elevar el costo de la credibilidad de las instituciones, entre muchas otras circunstancias.

Oficialmente por el edificio para el Instituto Electoral se pagaron 32 millones 600 mil pesos. Esa cantidad resulta excesiva en la compra de un edificio para un Consejo que en realidad tiene la mayor carga de trabajo cada tres años; resulta más ofensivo que hasta la fecha los diversos avalúos no se pongan de acuerdo en el costo real de esa construcción. El Colegio de Valuadores calculó el precio en 24 millones 292 mil pesos; otro estudio encargado por el entonces diputado Juan José Martínez (septiembre de 2012), estimó que el valor comercial era de 19 millones de pesos.

¿Por qué adquirir un edificio de más de 32 millones de pesos? Pongamos de ejemplo el costo comercial de un fraccionamiento de 32 viviendas de interés medio, a 600 mil pesos cada casa incluido un amplio corredor interior con estacionamiento para unos 62 vehículos: nos da un total de 19 millones 200 mil pesos.

Aunque las irregularidades son públicas, nada se ha podido hacer y este debate lleva más de un año. Inclusive fue pospuesta la calificación de la cuenta pública del IEPCT referente a la compra venta.

Otro asunto preocupante es que precisamente los consejeros del instituto electoral deben ser modelo de conducta ciudadana, porque están ahí para cuidar los procesos democráticos. Posiblemente la historia termine con la destitución de los consejeros y la devolución del dinero.

Se ha dicho que las elecciones mexicanas son altamente costosas por la desconfianza de los mexicanos. Quien trafica con dinero fácilmente puede traficar con votos.

AL MARGEN

AUNQUE no esté declarada oficialmente, pero sigue la competencia entre el PRD y Morena

PRI TABASQUEÑO TENDRÁ QUE DEVOLVER PROPIEDADES OFICIALES

Escrito por Editor

Jueves, 07 de Febrero de 2013 00:43 -

por la afiliación de militantes. Esta puja se da sobre todo en Tabasco donde la oposición solaztequista llegó reportar hasta 300 mil afiliados antes de la salida de López Obrador. Hoy conoceremos qué diputados del Movimiento Progresista se quedan en el PRD y quiénes mantienen abierta la puerta hacia la organización lopezobradorista. Recientemente Arturo Núñez anunció que se reafiliará al PRD, partido del que fue Senador de 2006 a 2011 cuando solicitó licencia. Ayer hizo oficial la permanencia en perredismo del polémico ex senador Auldárico Hernández.

Como parte de los reacomodos, la diputada federal María Fernanda Romero –hija de Octavio Romero, dirigente del Consejo de Morena en Tabasco- renunció a la bancada del PRD para integrarse al Movimiento Ciudadano (ex Convergencia), donde también está Ricardo Monreal, el operador político de López Obrador.

ENTRE bromas y veras. Después de tantas malas noticias mi interlocutor se preguntó: ¿y si vendieron Tabasco y nos dicen que tenemos que desocuparlo? (vmsamano@yahoo.com.mx)